



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 18/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 24 de mayo de 2022**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CDI 15 y CDI 16.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se autoriza a tres colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta de las sesiones anteriores, solicitud de dictamen, normativa a dictaminar, MAIN y documento de trabajo.

El enlace para participar en la sesión se enviará a las 14 horas del día 24 de mayo.

Madrid, 13 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

